

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Octubre Veintinueve de Dos Mil Veintiuno

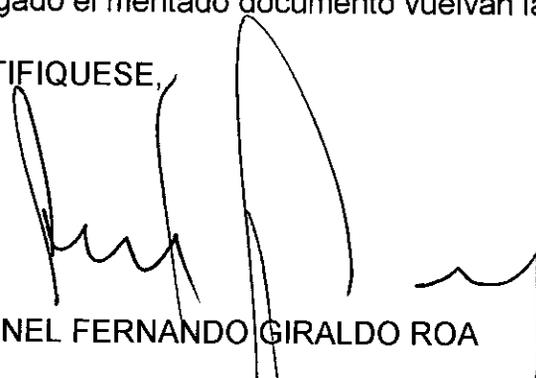
Radicación: 005-2019-00920-00.
Demandante: MARTHA CECILIA TRONCOSO ESTRADA
Demandante: MOVIMIENTOS VIAS Y CONCRETOS S.A.S.

Previo a dar trámite al Incidente de Nulidad propuesto por el Dr. FABER HUMBERTO CHAVAARO LUGO como apoderado de la parte demandada, se le requiere para que allegue el poder conferido por los demandados, el cual brilla por su ausencia.

Allegado el mentado documento vuelvan las diligencias al despacho.

NOTIFIQUESE,

El Juez


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.042 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Noviembre 2 de 2021 a las 8:00 a.m.

NHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA